



2018-2021
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LIX LEGISLATURA

DIRECCIÓN DE PROCESO LEGISLATIVO
ACUERDO NO. 23

EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, EN SESION DE HOY TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- De conformidad con lo previsto por el artículo 12 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, el Honorable Congreso del Estado tendrá plena autonomía para la elaboración y ejercicio de su presupuesto, así como para organizarse administrativamente, con apego a las disposiciones contenidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, su Reglamento, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima y demás disposiciones que de ellas emanen.

SEGUNDO.- En esa tesitura, el artículo 50, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, establece que es facultad de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios elaborar conjuntamente con la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Colima, mismo que deberá presentarse y ponerse a consideración de la Asamblea Legislativa, para su debida aprobación.

El Anteproyecto de Presupuesto de Egresos que se proyecta, atiende lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, así como a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, con el objeto de que se integre al proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2020.



2018-2021
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LIX LEGISLATURA

TERCERO.- Sobre el tópico, es viable advertir que para el Ejercicio Fiscal 2019, la asignación prevista para el Poder Legislativo fue de \$95,000,000.00 (Noventa y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), que comprendió los recursos asignados al H. Congreso del Estado de Colima; cuyo monto económico no tuvo variable en virtud de que para el Ejercicio Fiscal 2018 le fue autorizado a este Poder del Estado la misma asignación presupuestal, tal como lo prevé el artículo 16 del Decreto número 429, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Colima” en fecha 02 de diciembre de 2017.

Por consiguiente, en observancia de los principios y disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera que aseguran una gestión responsable del gasto público, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 10, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las Comisiones que suscriben proyectamos un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 por el orden de **\$115,000,000.00** (Ciento quince millones de pesos 00/100 M.N.), en razón de que para la efectividad del trabajo legislativo es imperante que en el ajuste presupuestal exista un incremento en los montos económicos, máxime porque en comparación con los ejercicios fiscales 2018 y 2019 no se ha visto reflejado un incremento porcentual en las asignaciones presupuestales, por lo que de continuar así redundaría en un menoscabo en el ejercicio del gasto para este Poder Legislativo, en virtud de los conceptos que deba erogar y que no se contemplaban en ejercicios fiscales anteriores, como lo fue a partir del 2019 los pagos a los fondos de pensiones de las y los servidores públicos de este Legislativo, adicional a ello las previsiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales que se convengan a través de condiciones generales de trabajo y otras medidas económicas de índole laboral, la necesidad de cambio de la red eléctrica del edificio que alberga el H. Congreso del Estado, el pago que genere el consumo de energía eléctrica a cargo del Legislativo, quien por vez primera a partir del 2020 absorberá el pago de ese servicio, rubro en el cual existe convenio para que lo cubra el Ejecutivo específicamente para el año fiscal en curso, no se omite mencionar la actualización de la infraestructura de internet y conectividad, así como de los equipos de cómputo y de tecnologías de la información, indispensables todos para el trabajo Legislativo y de las Comisiones que conforman este Poder; por ello, la necesidad de que los incrementos presupuestarios que se ponen a consideración, sean refrendados por el Pleno de esta Soberanía, a efecto de que con la eficiente administración de ellos se invierta en la conservación y mantenimiento del inmueble que tenemos en usufructo, de acuerdo a los lineamientos que para tal fin emita Protección Civil, entre otros conceptos. **Hacemos especial mención que el presente**



2018-2021
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LIX LEGISLATURA

dictamen con proyecto de Acuerdo, no contempla incremento alguno en la dieta de los Diputados y Diputadas integrantes de la LIX Legislatura.

La proyección en cita, se encuentra estructuralmente integrada por los conceptos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, respectivamente.

TERCERO.- Atendiendo a lo anterior, los Diputados que integramos las Comisiones de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, y de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, de conformidad con lo dispuesto por la fracción V, del artículo 50, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, con fecha 25 de septiembre de 2019, a las 18:00 horas, nos reunimos al interior de la Sala de Juntas “*Gral. Francisco J. Múgica*”, del Honorable Congreso del Estado, a efecto de integrar el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima para el Ejercicio Fiscal 2020, por lo que se propone a esta Honorable Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de:

A C U E R D O No. 23

ARTÍCULO ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2020, para quedar de la siguiente manera:



2018-2021
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LIX LEGISLATURA

Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos del Honorable Congreso del
Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2020.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
PROYECTO DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2020

N	Cap	Con	PGen	PEsp	DESCRIPCION	2020
0	01	00	00	00	SERVICIOS PERSONALES	73,143,941.15
0	01	01	00	00	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	31,650,849.12
1	01	01	01	00	DIETAS	23,242,980.00
0	01	01	03	00	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	8,407,869.12
1	01	01	03	01	SUELDO	5,710,242.00
1	01	01	03	02	SOBRESUELDOS	2,697,627.12
0	01	02	00	00	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	1,009,000.00
0	01	02	01	00	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,009,000.00
1	01	02	01	01	HONORARIOS ASIMILABLES	1,009,000.00
0	01	03	00	00	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	15,954,158.49
0	01	03	01	00	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	1,376,594.10
1	01	03	01	01	QUINQUENIO	1,081,301.04
1	01	03	01	02	ESTIMULO ANTIGUEDAD	295,293.06
0	01	03	02	00	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	5,209,811.43
1	01	03	02	01	PRIMA VACACIONAL	527,176.12
1	01	03	02	02	AGUINALDO	4,682,635.31
0	01	03	04	00	COMPENSACIONES	9,367,752.96
1	01	03	04	02	COMPENSACION BUROCRACIA	9,367,752.96
0	01	04	00	00	SEGURIDAD SOCIAL	4,000,000.00
0	01	04	01	00	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4,000,000.00
1	01	04	01	01	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,450,000.00
1	01	04	01	2	APORTACION PATRONAL IPECOL	1,550,000.00
0	01	05	00	00	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	17,880,066.64
0	01	05	01	00	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	314,400.00
1	01	05	01	01	APORTACIONES DEL GOBIERNO AL FONDO DE AHORRO	314,400.00
1	01	05	02	00	INDEMNIZACIONES	-
0	01	05	03	00	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	212,000.00
1	01	05	03	01	FONDO DE RETIRO	212,000.00
0	01	05	04	00	PRESTACIONES CONTRACTUALES	10,266,730.13
1	01	05	04	01	APOYO MEDICO	10,600.00
1	01	05	04	02	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	4,870,346.40
1	01	05	04	03	DESPENSA	1,121,312.88
1	01	05	04	04	AYUDA PARA RENTA	633,306.96
1	01	05	04	05	AJUSTE DE CALENDARIO	94,533.01
1	01	05	04	06	PRODUCTIVIDAD	3,536,630.88
0	01	05	05	00	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	302,976.00
1	01	05	05	01	APOYO DE CAPACITACION	50,976.00
1	01	05	05	02	BECAS PARA HIJOS DE SERVIDORES PUBLICOS	252,000.00
0	01	05	09	00	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	6,783,960.51
1	01	05	09	01	AYUDA PARA TRANSPORTE	492,916.08
1	01	05	09	03	ESTIMULO SINDICAL	170,159.42
1	01	05	09	04	DÍAS PERMISOS ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS	189,066.02
1	01	05	09	05	AYUDA ADQUISICION DE LENTES	4,000.00
1	01	05	09	07	DIA SOCIAL DEL BUROCRATA	472,665.05
1	01	05	09	08	APOYO PARA COMPRA DE JUGUETES	94,533.01
1	01	05	09	09	DIA SOCIAL DEL PADRE	52,800.00
1	01	05	09	10	DIA SOCIAL DE LA SECRETARIA	5,627.64
1	01	05	09	11	NIVELACION	32,338.00
1	01	05	09	12	CANASTA BASICA	5,050,108.30
1	01	05	09	13	DIA SOCIAL DE LAS MADRES	52,248.00
1	01	05	09	14	ESTIMULO PARA LA FERIA	22,237.00
1	01	05	09	15	AYUDA ADQUISICION DE LIBROS	75,517.00
1	01	05	09	16	ESTIMULO ESPECIAL	69,745.00
0	01	06	00	00	PREVISIONES	1,749,550.00
0	01	06	01	00	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	1,749,550.00



2018-2021
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LIX LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
PROYECTO DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2020

N	Cap	Con	PGen	PEsp	DESCRIPCION	2020
1	01	06	01	01	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	1,749,550.00
0	01	07	00	00	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	900,316.90
0	01	07	01	00	ESTIMULOS	900,316.90
1	01	07	01	01	LICENCIATURA	132,000.00
1	01	07	01	02	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	768,316.90
0	02	00	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,986,186.00
					MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y	
0	02	01	00	00	ARTICULOS OFICIALES	1,051,036.00
1	02	01	01	00	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	495,700.00
1	02	01	02	00	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	81,440.00
					MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA	
1	02	01	04	00	INFORMACION Y COMUNICACIONES	71,240.00
1	02	01	05	00	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	90,456.00
1	02	01	06	00	MATERIAL DE LIMPIEZA	312,200.00
0	02	02	00	00	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,038,634.00
1	02	02	01	00	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	989,984.00
1	02	02	3	00	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	48,650.00
0	02	04	00	00	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	763,649.00
1	02	04	06	00	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	595,920.00
1	02	04	08	00	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	121,940.00
1	02	04	9	00	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE REPARACION Y CONSTRUCCION	45,789.00
0	02	05	00	00	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	38,000.00
1	02	05	03	00	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	38,000.00
0	02	06	00	00	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	545,000.00
1	02	06	01	00	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	545,000.00
0	02	09	00	00	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	549,867.00
1	02	09	01	00	HERRAMIENTAS MENORES	26,200.00
1	02	09	02	00	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	102,972.00
					REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE	
1	02	09	03	00	ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	18,052.00
					REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y	
1	02	09	04	00	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	95,004.00
1	02	09	06	00	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	243,844.00
					REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS	
1	02	09	08	00	EQUIPOS	63,795.00
0	03	00	00	00	SERVICIOS GENERALES	17,620,906.59
0	03	01	00	00	SERVICIOS BASICOS	1,608,002.00
1	03	01	01	00	ENERGIA ELECTRICA	798,480.00
1	03	01	03	00	AGUA	32,392.00
1	03	01	04	00	TELEFONIA TRADICIONAL	294,000.00
1	03	01	5	00	TELEFONIA CELULAR	205,410.00
					SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE	
1	03	01	07	00	INFORMACION	247,396.00
1	03	01	08	00	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	30,324.00
0	03	02	00	00	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	290,410.00
1	03	02	02	00	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	266,750.00
1	03	02	05	00	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	23,660.00
					SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS	
0	03	03	00	00	SERVICIOS	3,421,192.00
1	03	03	01	00	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	468,792.00
					SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y	
1	03	03	03	00	EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2,430,784.00
1	03	03	04	00	SERVICIOS DE CAPACITACION	273,004.00
					SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E	
1	03	03	06	00	IMPRESION	248,612.00
0	03	04	00	00	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	389,614.00



2018-2021
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LIX LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
PROYECTO DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2020

N	Cap	Con	PGen	PEsp	DESCRIPCION	2020
1	03	04	01	00	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	45,448.00
1	03	04	04	00	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	18,970.00
1	03	04	05	00	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	325,196.00
					SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y	
0	03	05	00	00	CONSERVACION	1,838,592.00
1	03	05	01	00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,029,996.00
					INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y	
1	03	05	02	00	EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	17,484.00
1	03	05	05	00	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	582,404.00
					INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS	
1	03	05	07	00	EQUIPOS Y HERRAMIENTA	158,048.00
1	03	05	09	00	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	50,660.00
0	03	06	00	00	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	4,990,004.00
					DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES	
1	03	06	1	00	SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	4,600,000.00
1	03	06	05	00	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	390,004.00
0	03	07	00	00	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	1,096,199.00
1	03	07	01	00	PASAJES AEREOS	455,500.00
1	03	07	2	00	Pasajes Terrestres	139,253.00
1	03	07	05	00	VIATICOS EN EL PAIS	399,996.00
1	03	07	9	00	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJES	101,450.00
0	03	08	00	00	SERVICIOS OFICIALES	2,351,635.59
1	03	08	02	00	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,090,685.59
1	03	08	3	00	CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,188,950.00
1	03	08	05	00	GASTOS DE REPRESENTACION	72,000.00
0	03	09	00	00	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,635,258.00
1	03	09	02	00	IMPUESTOS Y DERECHOS	82,848.00
1	03	09	02	1	IMPUESTOS Y DERECHOS	82,848.00
0	03	09	02	00	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	85,450.00
0	03	09	02	1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	85,450.00
					IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA	
0	03	09	08	00	RELACION LABORAL	1,466,960.00
1	03	09	08	01	IMPUESTO SOBRE NOMINA	1,466,960.00
0	04	00	00	00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	18,353,976.66
0	04	01	00	00	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	11,909,358.00
1	04	01	02	00	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	11,909,358.00
0	04	05	00	00	PENSIONES Y JUBILACIONES	6,444,618.66
1	04	05	01	00	PENSIONES	6,444,618.66
0	05	00	00	00	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,894,989.60
0	05	01	00	00	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	682,606.60
1	05	01	01	00	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	154,464.00
1	05	01	02	00	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	44,200.00
1	05	01	05	00	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	379,716.00
1	05	01	09	00	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	104,226.60
0	05	02	00	00	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	111,438.00
1	05	02	01	00	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	65,785.00
0	05	02	3	00	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEOS	45,653.00
1	05	4	00	00	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	758,400.00
1	05	4	1	00	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	758,400.00
1	05	6	0	00	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	342,545.00
					SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE	
1	05	6	4	00	REFRIGERACION	248,750.00
1	05	6	9	00	OTROS EQUIPOS	93,795.00
					TOTAL PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2020	115,000,000.00



2018-2021
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LIX LEGISLATURA

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación y deberá ser enviado al Ejecutivo del Estado, por conducto del Secretario de Planeación y Finanzas, para su integración al Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2020.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

DIP. MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO
PRESIDENTA

DIP. BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO
SECRETARIA

DIP. ARACELI GARCÍA MURO
SECRETARIA